



Yanahuara, 13 de mayo de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 099-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**Modifican la R.M. N.º 027-2024-PCM, en lo referido a conformación de la representación empleadora para la negociación colectiva en el nivel centralizado para el periodo 2024**

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 142-2024-PCM

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
13/05/2024	PCM	Todas las unidades	<p>La norma busca actualizar la designación de los representantes de la parte empleadora para la negociación colectiva en el nivel centralizado.</p> <p>La Ley N° 31188 establece que el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, es sujeto de la negociación colectiva centralizada en el sector público.</p> <p>Además, se especifica que la representación empleadora está conformada por veintiún (21) representantes designados por Resolución Ministerial.</p>	<p><a href="#">Modifican la R.M. N° 027-2024-PCM, en lo referido a conformación de la representación empleadora para la negociación colectiva en el nivel centralizado para el periodo 2024 - RESOLUCION MINISTERIAL - N° 142-2024-PCM - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 099-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## Aprueban la Directiva N.º 001-2024-EF/51.01 “Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público”

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 004-2024-EF/51.01

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
13/05/2024	ECONOMÍA Y FINANZAS	Planeamiento y Presupuesto	<p>La Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01 aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/51.01, que establece el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del sector público.</p> <p>La directiva tiene como objetivo guiar a las entidades del sector público en la adopción y aplicación de las normas internacionales de contabilidad.</p> <p>Aborda aspectos como la capacitación del personal, la adaptación de sistemas contables, la presentación de estados financieros y la armonización con los estándares internacionales.</p>	<p><a href="#">Aprueban la Directiva N° 001-2024-EF/51.01 “Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público” - RESOLUCION DIRECTORAL - N° 004-2024-EF/51.01 - ECONOMIA Y FINANZAS (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 099-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**Aprueban el servicio gratuito de consulta de información especializada en materia registral denominado "Biblioteca Registral Digital"**

**RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

**N.º 059-2024-SUNARP/SN**

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
13/05/2024	SUNARP	Todas las unidades	<p>El servicio "Biblioteca Registral Digital" permite a los interesados acceder en línea y gratuitamente a información especializada, incluyendo:</p> <p>Consulta y descarga de libros y revistas en materia registral, editados y digitalizados por la Sunarp.</p> <p>Acceso a memorias y otras publicaciones institucionales.</p> <p>Repositorio de videos de conferencias especializadas y tutoriales de servicios implementados.</p> <p>Esta iniciativa busca facilitar el acceso a recursos especializados y promover la transparencia en la gestión registral.</p>	<p><a href="#">Aprueban el servicio gratuito de consulta de información especializada en materia registral denominado "Biblioteca Registral Digital" - RESOLUCION - N° 059-2024-SUNARP/SN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (elperuano.pe)</a></p>